

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

RESOLUCIÓN 5

LABORATORIO PANAMERICANO PARA LA OBSERVACIÓN DE DESASTRES NATURALES

La 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 11 de la XVIII Asamblea General se dispuso la estimulación de actividades que integren las Comisiones del IPGH y con tal propósito acordó la atención prioritaria del tema "Prevención, atención y mitigación de los efectos causados por los desastres naturales";

Que desde el 2007 y con el apoyo de las Comisiones de Geofísica y Geografía se respalda el proyecto "Detección y Seguimiento de los Incendios Forestales en México y Centroamérica", ejecutado por la Unidad del Servicio Meteorológico Nacional de México -SMN, de cuyos resultados se concluye la pertinencia de observar científicamente el comportamiento de fenómenos específicos asociados al impacto creciente de desastres naturales y la necesidad de brindar cooperación técnica para su comprensión, prevención y adecuada respuesta en los Estados Miembros del IPGH;

Que en las instalaciones del Instituto se dispone del recinto que sirvió de sede al Fondo Bibliográfico "José Toribio Medina" del IPGH, hoy en día enteramente trasladado a la sede de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México -ENAH, el cual ofrece las condiciones mínimas para instalar y desarrollar allí la documentación científica necesaria, la atención de pasantes y la realización de talleres que congreguen a la comunidad panamericana alrededor de la temática "Prevención, atención y mitigación de los efectos causados por los desastres naturales";

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



41 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

San Salvador, El Salvador 19-21 de noviembre de 2008

Que el SMN de la Comisión Nacional del Agua de México, ha expresado interés en contribuir conjuntamente con el IPGH al desarrollo físico y tecnológico del centro que permita la atención de la temática y que distintas organizaciones científicas y de cooperación internacional han igualmente indicado su interés y deseos de apoyo;

Lo recomendado por la 70 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Disponer la creación del Laboratorio Panamericano para la Observación de Desastres Naturales en la sede del IPGH y apoyar su operación con los recursos que gestione la Secretaría General con el Servicio Meteorológico Nacional de México y otras entidades y organizaciones internacionales.
2. En los planes de trabajo científico del Laboratorio, dar inicialmente prelación a los temas que resulten de la elaboración y las recomendaciones de la "Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020".

* * *